

**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
INFORME FINAL DE AUDITORÍA DAG N° 10/2022  
VERIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA VINCULACIÓN  
INSTITUCIONAL INTERNACIONAL  
PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022**

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA CONATEL:**

Por Ley N°642/95, DE TELECOMUNICACIONES - Artículo 6°.- Créase la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, entidad autárquica con personería jurídica de derecho público, encargada de la regulación de las telecomunicaciones nacionales.

**1.1. FINES:**

*La Comisión Nacional de Telecomunicaciones tendrá a su cargo la regulación administrativa y técnica y la planificación, programación, control, fiscalización y verificación de las telecomunicaciones conforme a la normativa aplicable y las políticas del Gobierno para el sector. La Comisión ejercerá sus funciones en forma exclusiva, sin que ellas puedan ser delegadas ni objeto de avocamiento por parte de otros Organismos del Estado.*

**1.2. MISIÓN:**

*"Fomentar, controlar y reglamentar las telecomunicaciones en el marco de una política integrada de servicios, prestadores, usuarios, tecnología e industria, para contribuir al bienestar de los habitantes del Paraguay."*

**1.3. VISIÓN:**

*"Ser una Entidad Rectora y Reguladora del Sector de las Telecomunicaciones, que contribuya a que los beneficios de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información lleguen a todos los habitantes del Paraguay."*

**II ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA:**

- 1- Manual de Procedimiento MAGU.
- 2- Plan de Trabajo Anual para el Ejercicio Fiscal 2022.
- 3- Procedimientos Internos aplicados por el Dpto. Auditoría de Gestión.

**III OBJETIVOS DEL TRABAJO:**

**1. Objetivo General**

Evaluar la gestión en la administración y coordinación de los procesos vinculados a las relaciones e interacciones internacionales, así como lo relacionado a aspectos regulatorios y de administración del Espectro Radioeléctrico en dicho ámbito.



Lic. Verónica Jiménez

C.P. Carolina Bello

Lic. Francisco Sosa

Lic. Miguel A. Chaparrón Cáceres  
Auditor Interno Interino  
CONATEL

Lic. Gisela Arca



**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
INFORME FINAL DE AUDITORÍA DAG N° 10/2022  
VERIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA VINCULACIÓN  
INSTITUCIONAL INTERNACIONAL  
PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022**

**VI RESPONSABLES DE LA GERENCIA INTERNACIONAL:**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Ing. Cecilia Abraham	Gerente Internacional e Interinstitucional
Ing. César Martínez	Jefe, Departamento de Relaciones Internacionales

**VII LIMITACIONES DEL TRABAJO**

Toda Auditoría posee limitaciones, algunas encontradas son:

1. El trabajo de revisión de documentos se basó en un sistema de muestreo aleatorio, la muestra ha sido conformada en base a “pruebas selectivas”.
2. Nuestro trabajo no incluyó una revisión integral de todas las documentaciones, por tanto, el presente informe no puede considerarse como una exposición de todas las situaciones existentes o de todas las medidas que podrían adoptarse para corregirlas.

**VIII DESARROLLO DE LA AUDITORÍA**

Para el desarrollo de esta Auditoría se procedió inicialmente al estudio de las funciones y procedimientos del área auditada, además del diagnóstico a través del Cuestionario de Control Interno.






También hemos procedido a la revisión de los documentos extraídos de la página web y el Sistema Técnico Administrativo Financiero (Staff) de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones – CONATEL, durante el periodo auditado (01/01/2021 al 31/01/2021) y el Registro Mayor Contable.

Del análisis de los mismos surgieron las siguientes observaciones:

**OBSERVACIÓN N° 1: INFORME FINAL DE LA COMISION DE SERVICIO AL EXTERIOR DEL PAIS.**

Por Interno DAG-AI/0047/2022 solicitamos a la Gerencia Internacional e Interinstitucional, la copia de la remisión de los Informes Finales de la Comisión de Servicio al exterior del país realizados en el periodo fiscal 2021. Al respecto, hemos recibido la contestación de dicha dependencia a través del Interno DRI-GII, de fecha 13.07.22, en el cual nos informan, que por motivos de la pandemia COVID-19, y las medidas de restricciones en la mayoría de los países en donde se realizan las Comisiones de Servicios al exterior seguían vigentes, las reuniones se mantuvieron de manera virtual, por lo tanto, no se realizaron comisionamientos al exterior.



Lic. Verónica Jiménez  
 Dpto. Auditoría de Gestión - A.I.  
 Pte. Franco N° 780  
 Asunción - Paraguay

C.P. Carolina Bello  
 Dpto. Auditoría de Gestión - A.I.  
 Asunción - Paraguay

Francisco Sosa  
 Dpto. Auditoría de Gestión - A.I.  
 Asunción - Paraguay

Chapparro Cáceres  
 Auditor Interno Interino  
 CONATEL

Lic. Gisela Ariz  
 Dpto. Auditoría de Gestión  
 CONATEL

**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
INFORME FINAL DE AUDITORÍA DAG N° 10/2022  
VERIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA VINCULACIÓN  
INSTITUCIONAL INTERNACIONAL  
PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022**

Sin embargo, se pudo constatar en las siguientes Ordenes de Pagos:

- ✓ El Registro Contable Mayor del 01/01/21 al 31/12/21:
- Orden de Pago N°14750, Resolución Directorio N°2119/2021, Por la cual se autoriza para participar de la Cumbre Digital de las Américas 2021 de Certal, Provisión de Pasaje Aéreo a favor del Ing. Juan Carlos Duarte, Sr. Ignacio Viveros y el Sr. Daniel García.
- Orden de Pago N°14958, Resolución Directorio N°2601/2021, Por la cual se designan representantes Institucionales para participar del Sexto Foro Mundial de Políticas de Telecomunicaciones Tecnologías de la Información y la Comunicación, Provisión de Pasaje Aéreo a Ginebra -Suiza a favor del Ing. Juan Carlos Duarte y el Sr. Nicolas Evers.
- Orden de Pago N°14959, Resolución Directorio N°2601/2021, Por la cual se designan representantes Institucionales para participar del Sexto Foro Mundial de Políticas de Telecomunicaciones Tecnologías de la Información y la Comunicación Provisión de Pasaje Aéreo a Ginebra -Suiza a favor del Sr. Merardo Daniel García.

**Descargo:** Informe final de la comisión de servicio al exterior del país. • Orden de Pago N° 14750, Resolución de Directorio N° 2119/2021, Descargo: Se adjunta una copia del presente informe; el informe del resultado de la participación de la Cumbre Digital de las Américas 2021 de CERTAL, que se llevó a cabo en la ciudad de Miami FL., Estados Unidos del 06 al 07 de diciembre de 2021. Dicho documento fue presentado a la GII en fecha 25 de enero de 2022 por los delegados institucionales designados por RD. N°2119/2021.

**Opinión de la Auditoría:** Se toma como válida la respuesta, ya que al momento del descargo se presentó el documento faltante.

**Descargo:** • Orden de Pago N° 14958 1. Orden de Pasaje N° 02/2022 en la cual se puede observar la reemisión del pasaje a nombre del Sr. Nicolas Evers, en fecha 18 de febrero de 2022, designado por la RD N° 299/2022. También acompañan dicha Orden, la copia del presupuesto del itinerario aprobado por la superioridad para su reemisión y el ticket electrónico.

2. Orden de Pasaje N° 05/2022 en la cual se puede observar la reemisión del pasaje en fecha 23 de febrero de 2022, al delegado institucional, Sr. Juan Carlos Duarte, designado por la RD N° 300/2022. También acompañan dicha Orden, la copia del presupuesto del itinerario aprobado por la superioridad para su reemisión y el ticket electrónico.



Lic. Verónica Jiménez  
Dpto. Auditoría de Gestión

C.P. Carolina Bello  
Dpto. Auditoría de Gestión - A.I.  
CONATEL

Lic. Francisco Sosa  
Dpto. Auditoría de Gestión - A.I.  
CONATEL

Lic. Miguel A. Chaparro Cáceres  
Dpto. Auditoría de Gestión - A.I.  
CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
INFORME FINAL DE AUDITORÍA DAG N° 10/2022  
VERIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA VINCULACIÓN  
INSTITUCIONAL INTERNACIONAL  
PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022

**Opinión de la Auditoría:** Se toma como válida la respuesta, ya que al momento del descargo se presentó el documento faltante.

**Descargo:** • Orden de Pago N° 14959, Resolución de Directorio N° 2601/2021. Descargo: Se adjuntan al presente informe: 1- La nota de la Secretaria General de la Unión Internacional de las Telecomunicaciones (UIT), por medio de la cual se informa de la suspensión presencial del sexto Foro Mundial de Políticas de Telecomunicaciones/TIC (FMPT-21). 2- Orden Pasaje N° 05/2021 en la cual se puede observar la emisión del pasaje emitido en fecha 18/11/2021, al delegado institucional, Sr. Merardo García, designado por la RD N° 2601/2022. Dicho pasaje no pudo ser utilizado por la suspensión en su modalidad presencial del fórum, quedando así abierto para ser reutilizado por el mismo delegado institucional en una próxima designación, con plazo hasta el 17/11/2022 para la reemisión del ticket. También acompañan dicha Orden, la copia del presupuesto del itinerario aprobado por la superioridad para su emisión y el ticket electrónico

**Opinión de la Auditoría:** Nos ratificamos en la observación a los efectos de dar seguimiento al cumplimiento de la reemisión del pasaje.

**Recomendación:** Continuar con los trámites pertinentes y el seguimiento para la utilización del pasaje antes del 17/11/2022.


## VERIFICACIÓN DE CONTROL INTERNO

### C.I.1. SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN PROCESOS

La Institución debe orientar su operación a través de una gestión basada en procesos, como medio para que pueda alcanzar eficaz y eficientemente sus objetivos, en cumplimiento con su función constitucional y legal, la misión fijada y la visión proyectada, según establece las Normas de requisitos mínimos para Sistemas de Control Interno.

En tal sentido, se puede observar que no se encuentran desarrollados los formatos correspondientes al Subproceso “Coordinación y Conducción de la Vinculación Institucional Internacional”; efectuado en el Sistema de Gestión basado en Procesos, según Resolución de Directorio N° 1600/22, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL VERSION 7.0, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015.

**Descargo:** Con relación a este punto, se solicitará reuniones de trabajo con el grupo MECIP para desarrollar este punto.



Lic. Verónica Jiménez  
Jefa Int. Dpto. Auditoria de Gestión

C.P. Carolina Bello  
Dpto. Auditoria de Gestión - A.I.  
CONATEL

Lic. Francisco Sosa  
Dpto. Auditoria de Gestión - A.I.  
CONATEL

Miguel A. Chaparro Cáceres  
Dpto. Auditoria de Gestión - A.I.  
CONATEL

**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
INFORME FINAL DE AUDITORÍA DAG N° 10/2022  
VERIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA VINCULACIÓN  
INSTITUCIONAL INTERNACIONAL  
PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022**

**Opinión de la Auditoría:** Nos ratificamos en la observación a los efectos de dar seguimiento al cumplimiento de lo manifestado en el descargo.

**Recomendación:** Se encomienda seguir los lineamientos mencionados para el desarrollo de los formatos correspondientes a los Macroprocesos, Procesos y Subprocesos de la Gerencia Internacional, efectuado en el Sistema de Gestión basado en Procesos, según Resolución de Directorio N° 1600/22, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL VERSION 7.0, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015, según lo estipulado en la Norma de requisitos mínimos del Sistema de Control Interno.

**C.I.2. MANUAL DE PROCEDIMIENTO**

La Gerencia Internacional e Interinstitucional, no cuenta con procedimientos aprobados en la Resolución de Directorio N° 2934/21 "Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones – CONATEL y la metodología e instructivo para la elaboración y/o modificación de procedimientos"; que constituye la herramienta indispensable para la implementación del Sistema de Control Interno y abarca los procedimientos desarrollados y aprobado en el contexto del Sistema de Gestión por Procesos de la Institución.

**Descargo:** Con relación a este punto, se solicitará reuniones de trabajo con el grupo MECIP para desarrollar este punto.

**Opinión de la Auditoría:** Nos ratificamos en la observación a los efectos de dar seguimiento al cumplimiento de lo manifestado en el descargo.

**Recomendación:** Se sugiere arbitrar los medios necesarios conducentes a la modificación y aprobación del manual correspondiente, a fin de estandarizar procedimientos, documentos y formularios, de manera tal que se pueda identificar la secuencia de la información en los procesos que esta gerencia interviene.

**IX CONCLUSIONES RECOMENDACIONES**

Conforme al análisis y verificación practicados por este equipo auditor en las observaciones expuestas, se obtuvieron las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- Realizar los trámites pertinentes para dar seguimiento al cumplimiento de la reemisión del pasaje con plazo hasta el 17/11/2022.

Realizar los trámites pertinentes a fin de desarrollar los formatos correspondientes al Subproceso "Coordinación y Conducción de la Vinculación Institucional Internacional"; efectuado en el Sistema de Gestión basado en Procesos, según Resolución de Directorio N° 1600/22, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL VERSION 7.0, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL



**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
INFORME FINAL DE AUDITORÍA DAG N° 10/2022  
VERIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA VINCULACIÓN  
INSTITUCIONAL INTERNACIONAL  
PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022**

*MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS  
DEL PARAGUAY – MECIP 2015.*

- Realizar los Procedimientos para la aprobación del Manual de Procedimientos de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones – CONATEL y la metodología e instructivo para la elaboración y/o modificación de procedimientos”; que constituye la herramienta indispensable para la implementación del Sistema de Control Interno y abarca los procedimientos desarrollados y aprobado en el contexto del Sistema de Gestión por Procesos de la Institución.*

Es nuestro informe,

Atentamente,

Asunción, 18 de agosto de 2022.-



**Lic. Francisco Sosa**  
Coordinador  
Dpto. Auditoría de Gestión



**C.P. Carolina Bello**  
Dpto. Auditoría de Gestión



**Lic. Gisela Arca**  
Dpto. Auditoría de Gestión



**Lic. Verónica Jiménez**  
Jefa Interina  
Dpto. Auditoría de Gestión



**Abg. Miguel Chaparro**  
Auditor Interno